

Minas, 7 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 032/2022.

<u>VISTO</u>: la licencia solicitada por el Sr. Joaquín Cabana al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 10 de marzo hasta el día 20 de marzo de 2022 inclusive.

<u>ATENTO</u>: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Joaquín Cabana desde el día 10 de marzo hasta el día 20 de marzo de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primera suplente respectiva Sra. Llamel Salsamendi por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

(AVALLE)

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario

Dra. Adriana Peña Hernández

Presidente